




	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA



CURSO 2016/2017

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 7 de febrero de 2018	Fecha:	Fecha:
Firma 	Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.1.- MIEMBROS.....	3
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.....	3
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN.....	5
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	7
5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS.....	10
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	13
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	14
8.- PLAN DE MEJORA.....	14

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426>

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- Miembros

La junta de facultad de Filosofía y Letras aprobó la creación de la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica el 29 de abril de 2011. Desde entonces la composición de esta CCT ha experimentado diversos cambios, de modo que, durante el curso 2016-2017, estuvo compuesta por las siguientes personas:

Coordinador

- José Carlos Martín Camacho (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lingüística General).

Vocales (profesorado)

- Miguel Becerra Pérez (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lengua Española).
- Carla Carmona Escalera (Departamento de Historia; Área de Filosofía). Cesó en sus funciones por cambio de puesto de trabajo el 1 de agosto de 2017.
- Julián Chaves Palacios (Departamento de Historia; Área de Historia Contemporánea).
- Juan María Gómez Gómez (Departamento de Ciencias de la Antigüedad; Área de Filología Latina), quien ha ejercido como secretario de la comisión durante el periodo considerado.
- Francisco Javier Grande Quejigo (Departamento de Filología Hispánica; Área de Literatura Española).
- María Luisa Montero Curiel (Departamento de Filología Hispánica; Área de Lengua Española).

Vocales (alumnado)



- Carlos Benítez Cabanes
- José Manuel Rodríguez Vallejo.

Vocal (PAS)

- Carmen Fernández Cerro

2.2.- Valoración de su funcionamiento

Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica celebró diversas reuniones encaminadas a tratar diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la titulación y el desarrollo de las correspondientes enseñanzas. De los temas tratados en esas reuniones –que se realizaron los días 3 de octubre de 2016 y 24 de enero, 14 de marzo, 12 de junio y 22 de junio de 2017– se informa en las actas correspondientes, que

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

pueden consultarse públicamente en el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/actas>. En estas reuniones se trataron, aparte de asuntos que podrían calificarse como “de trámite”, los siguientes aspectos:

a) Preparación de la visita del panel de expertos enviado por la ANECA para cumplir con el trámite pertinente dentro del programa ACREDITA conducente a la renovación de la acreditación del título. En ese sentido, en la reunión del 3 de octubre de 2016, el coordinador dio cuenta de los profesores del grado que, por decisión de la ANECA, debían participar en las entrevistas que realizaría ese panel de expertos, y se eligieron los representantes de los otros grupos de interés (alumnos, egresados y empleadores) que participarían en esa misma visita. Esa visita tuvo lugar, como se informa en el acta de la reunión del 24 de enero de 2017, los días 18 y 19 de octubre de 2016. Durante su desarrollo, la actitud de los expertos no fue todo lo cortés que hubiera sido deseable (aunque ello afectó más a otras titulaciones que a la de Filología Hispánica), algo que determinó que el coordinador de calidad del centro, Antonio Salvador Plans, elevara una queja formal a la dirección de la ANECA, queja que desencadenó un proceso interno de la citada ANECA que concluyó con la destitución del panel de expertos que había realizado la visita. En cualquier caso, la ANECA emitió primeramente un informe provisional en el que daba su visto bueno a la continuidad de la titulación, aunque hacía algunas sugerencias de mejora. A pesar de que esas sugerencias no se presentaban como vinculantes ni imprescindibles para la renovación, el coordinador tomó bajo su responsabilidad el diseño de vías para atenderlas y trasladó a la ANECA la relación de las medidas adoptadas al respecto, lo cual terminó con un informe definitivo en el que la titulación obtenía una muy buena calificación por parte de la citada agencia nacional. Por consiguiente, el proceso de acreditación del título, que había comenzado con las labores previas de la comisión en el curso 2014-2015 y con la elaboración del preceptivo autoinforme durante el curso 2015-2016, concluyó de forma plenamente satisfactoria.

b) Toma de decisión sobre los requisitos exigibles para realizar en el grado el TFG por parte de alumnos *erasmus* (ver acta de 3 de octubre de 2017): a raíz de la petición presentada por una alumna *erasmus* de realizar el TFG vinculándolo a la titulación de Filología Hispánica, se vio que ese tipo de peticiones podían ser causa de situaciones complejas de solucionar, dada la especificidad de cada alumno del programa *Erasmus*. Por ello, tras el pertinente debate, la comisión acordó que, de cara al futuro, se exigiera a los alumnos de este programa cumplir con dos requisitos para realizar el TFG dentro del grado:



1. Que el trabajo elegido coincida con uno de los ofertados por el grado en el plan docente oficial.
2. Que el alumno posea un nivel de español que garantice que puede afrontar la realización del TFG con la solvencia expresiva exigible para un trabajo de estas características.

c) Elaboración de un informe sobre la queja presentada contra la actuación docente del profesor D. Antonio Viudas Camarasa en la asignatura *Español de América* durante el primer semestre del curso (ver acta de 14 de marzo de 2017): el secretario académico de la Facultad de Filosofía y Letras trasladó a la comisión la queja formal de dos alumnas de la citada asignatura, en la que se denunciaban actuaciones del citado profesor que podían afectar seriamente a la calidad de la docencia impartida. Dado que ello, por tanto, constituía un tema de su incumbencia, la comisión decidió emitir un informe detallado en el que se analizaban los términos de la queja. Este informe, que recogía únicamente la opinión de la comisión sobre los hechos denunciados, se envió al decanato de la facultad para que este, o el órgano de la universidad que el propio decanato considerase competente, investigase con mayor profundidad lo denunciado por esas alumnas, dado que, de ser ciertos los hechos declarados en la queja presentada, estos podrían ser motivo de irregularidades que mermarían seriamente la calidad de la titulación.

d) Revisión de los planes docentes de las diversas asignaturas que se imparten en el grado en Filología Hispánica:

- En su reunión de 12 de junio de 2017, la comisión repartió entre sus miembros las fichas correspondientes a esos planes docentes para que fueran convenientemente revisadas y analizadas. Dado que el profesor Antonio Viudas Camarasa seguía de baja por incapacidad temporal en el momento de pedir al profesorado las citadas fichas, se acordó que las que le hubieran correspondido a él las elaborara la profesora que le sustituía en aquel momento, D^a. Olga Ivanova, quien tendría plena libertad para elegir los contenidos y metodología de dichas asignaturas.

- En la reunión de 22 de junio de 2017 se trató la aprobación de las mencionadas fichas a partir de los informes emitidos por los profesores miembros de la comisión en relación con aquellas que les habían sido asignadas. Durante el periodo de análisis de esos planes docentes previo a la reunión, los revisores pidieron a los profesores responsables la

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

modificación puntual de diversos aspectos de algunos de los planes docentes enviados inicialmente a la comisión. Esas solicitudes de modificación fueron atendidas convenientemente por los profesores implicados en todos los casos, por lo que en la citada reunión se aprobaron todos los planes docentes del grado sin ninguna particularidad reseñable.

e) **Revisión de reclamaciones de notas.** A lo largo del curso 2016-2017, la comisión tuvo que analizar, siguiendo lo dispuesto en la legislación vigente, una reclamación presentada por la alumna D^a. María Quesada León contra la calificación otorgada en su TFG, que había sido evaluado por el tribunal formado por los profesores Carmen Galán Rodríguez, María Luisa Montero Curiel y José Carlos Martín Camacho. Como esa reclamación se refería a algo acaecido en el curso 2016-2017, aunque no fue resuelta hasta octubre del 2017, resulta oportuno informar aquí de ella. En ese sentido, hay que señalar en primer lugar que la labor de revisión de la reclamación fue dirigida por D. Javier Grande Quejigo, quien ejerció de coordinador accidental de la comisión dado que, como queda consignado, el coordinador y la vocal D^a. María Luisa Curiel habían formado parte del tribunal que calificó dicho TFM, por lo que se abstuvieron formalmente ante el decano de la facultad de participar en las deliberaciones de la comisión. A partir de ahí, el resto de miembros de la comisión (ver acta de 10 de octubre de 2017) decidió, a la vista de los informes presentados tanto por la alumna como por el tribunal que juzgó su TFM, declarar que la actuación del tribunal había sido correcta, dado que:

- Justificaba con todos los argumentos necesarios la calificación otorgada.
- No había incurrido en ningún defecto formal ni había infringido ninguna de las normas establecidas por la UEX para los procesos de evaluación, ni a nivel general ni respecto de los relativos a los trabajos fin de estudios.
- El tribunal había actuado plenamente conforme al derecho que le asistía a emitir su juicio discrecional sobre el trabajo presentado.

En consecuencia, se desestimó la reclamación presentada por D^a. María Quesada León.

Posteriormente, la comisión ha sido informada de que la alumna presentó ante el rector un recurso de alzada contra esta decisión, recurso que fue desestimado en la resolución 1/2018, de 3 de enero, en la que el rector confirmaba en todos sus términos la actuación desarrollada por la comisión de calidad ante la citada reclamación.

Como puede deducirse de lo expuesto en este apartado de su memoria anual, queda suficientemente demostrado que la comisión de calidad del Grado en Filología Hispánica ha desarrollado una actividad continuada, intensa y suficiente para cubrir las diversas necesidades y problemas surgidos durante el curso 2016-2017 en relación con la labor que le corresponde desarrollar dentro del sistema de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y, por extensión, de la Universidad de Extremadura.

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

Los diferentes indicadores de la titulación que ofrece la UTEC de la Universidad de Extremadura presentan los siguientes valores para el curso 2016-2017:

A) Nota media de acceso (OBIN DU005)

- Cupo general: 9,346
- Mayores de 25 años: 7,325

B) Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN DU017)



32, de los cuales 19 son mujeres y 13 hombres.

C) Captación internacional de alumnos (OBIN DU008)

Ningún alumno internacional ha entrado en el curso 2016-2017.

D) Alumnos de movilidad salientes (OBIN DU009)

3, que de un total de 125 matriculados supone un 2,4 %.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

E) Alumnos matriculados (OBIN PA004)
125, de los cuales 91 son mujeres y 34 hombres.

F) Alumnos egresados (OBIN PA005)
20, de los cuales 15 son mujeres y 5 hombres.

G) Tasa de abandono (OBIN RA001):
11, sobre un cohorte de 32 de nuevo ingreso, lo cual supone un 34,38 %.

H) Tasa de rendimiento (OBIN RA002)
Número de créditos matriculados: 6.222
Número de créditos aprobados: 5.034
Porcentaje: 80,91

I) Tasa de éxito (OBIN RA003)
Número de créditos presentados: 5.640
Número de créditos aprobados: 5.034
Porcentaje: 89,26

J) Tasa de graduación (OBIN RA004):
15 alumnos de una cohorte de 32 de nuevo ingreso, lo cual supone un 46,88 %.

K) Duración media de los estudios (OBIN RA005):
De 19 personas graduadas, 3 lo han hecho en 6 años, 15 en 4 años y 1 en 2 años (dado que tenía asignaturas convalidadas de un plan anterior).

L) Tasa de eficiencia (OBIN RA006):
Los 19 graduados del curso suponen una tasa de eficiencia del 95,60 %.

M) Convocatorias medias para aprobar (OBIN RA008)
1,21

De forma global, cabe afirmar que el análisis de los datos presentados en esta sección del informe ofrece unos resultados que, a juicio de la comisión, son satisfactorios, si bien conviene hacer matizaciones.

Los indicadores que para la comisión son más significativos –esto es, rendimiento, éxito, graduación y abandono– muestran en general un comportamiento adecuado, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

INDICADOR	Curso 2016-2017	Curso 2015-2016	FyL (2016-17)	UEX (2016-2017)
Rendimiento	80,91	77,58	79,78	80,46
Éxito	89,26	87,20	88,01	87,15
Graduación	46,88	57,14	no hay datos	no hay datos
Abandono	34,38	36,67	29,96	27,70

Las tasas de rendimiento y de éxito mejoran las del curso anterior y pueden considerarse muy positivas, pues se mueven en los rangos que ofrecen tanto la Facultad de Filosofía y Letras como la UEX y cuadran con lo establecido en la memoria verificada del grado (80 y 87 % respectivamente). Por su parte, la tasa de graduación se mantiene próxima a la del curso anterior, síntoma de que el grado funciona adecuadamente. Únicamente la tasa de abandono obliga a estar atentos, pues, aunque puede atribuirse a una situación coyuntural (el curso 2014-2015 fue de 20,51 y el

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

curso 2013-2014 de 11,76), no deja de ser un tanto preocupante, a pesar de haber descendido ligeramente respecto a la del curso anterior.

Por otro lado, el indicador del número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, 29, mantiene el nivel de la serie histórica (17 en 2009-10; 39 en 2010-11; 35 en 2011-12; 30 en 2012-13; 40 en 2013-2014; 29 en 2014-2015 y 28 en 2015-2016), y casi coincide con la tasa del año anterior. En todo caso, no por esta razón habrá que dejar de seguir trabajando en todas las actividades de difusión de la titulación y captación de alumnos que organizan tanto la Universidad como la Facultad de Filosofía y Letras.

Igualmente, el número de alumnos que cursan la titulación puede considerarse satisfactorio, ya que hay 125 matriculados (31,25 de media en cada uno de los cuatro cursos del grado), algo que implica que la titulación cumple con los requisitos exigidos para su renovación en el decreto 220/2012 de la Junta de Extremadura (DOE de 8 de noviembre de 2012), máxime teniendo en cuenta que esta titulación es parte de un programa formativo conjunto de cuatro grados que de forma global indudablemente alcanzan los 40 alumnos de nueva matriculación por año que se exige para la renovación de las acreditaciones (artículo 13.3. del citado decreto). Esos datos pueden verse incluso como más positivos si se tiene en cuenta la disposición adicional segunda de dicho decreto, que establece una media de 25 alumnos de nuevo ingreso por titulación (10 en cada una de las titulaciones que formen ciclos formativos comunes) para la primera renovación de las titulaciones). Sin embargo, es necesario observar que para la segunda renovación (aunque esta aún quede muy lejos y puedan producirse cambios en la legislación) habría que mantener la ratio actual y esperar que las otras titulaciones que componen el programa formativo conjunto hicieran lo mismo con las suyas o incluso las aumentarían. Por consiguiente, puede afirmarse que en el momento presente el nivel de matriculación en el grado en Filología Hispánica es satisfactorio, pero también un tanto preocupante para el futuro a medio y largo plazo, dado que la mencionada disposición adicional segunda obliga a que las titulaciones de los ciclos formativos conjuntos tengan todas ellas un mínimo de 20 alumnos para ser renovadas. De este modo, si la matriculación desciende —o incluso si otras titulaciones quedan suprimidas del programa formativo conjunto por falta de alumnos— la titulación podría verse en peligro. Todo ello conlleva la necesidad de llamar la atención de todos los estamentos implicados, tanto en la titulación como en el programa formativo conjunto, para que se tomen medidas encaminadas a garantizar el futuro: por una parte, la titulación (y el departamento de Filología Hispánica y Lingüística General al que se asimila) deberían, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras, potenciar las actividades ya existentes encaminadas a la captación de nuevos alumnos; por otra parte, y sin perjuicio de lo anterior, resultaría conveniente que la Universidad y la Junta de Extremadura revisaran, suavizándolas, las exigencias estipuladas para la renovación de las acreditaciones.

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La Universidad de Extremadura recaba opiniones sobre la titulación y su funcionamiento de tres grupos de interés: alumnos, profesores y personal de administración y servicios.



Por lo que se refiere al alumnado, se le piden informaciones tanto sobre su satisfacción con la actuación docente de los profesores como sobre su satisfacción con la titulación en su conjunto:

4.1. Satisfacción del alumnado con la actuación docente

Salvo por petición expresa y con fines individuales, la Universidad de Extremadura no hace evaluaciones de la actuación docente del profesorado desde el curso 2013-2014, por lo que no cabe más que, como en cursos pasados, remitir a memorias anteriores, en las cuales se analizan los resultados de esas encuestas, resultados que en cualquier caso resultan positivos y acordes con los rangos en los que se mueven tanto la UEX como la Facultad de Filosofía y Letras. Durante el presente curso 2017-2018 se han vuelto a realizar esas encuestas, por lo que en la memoria del próximo curso se podrá valorar la evolución de este indicador.

4.2. Satisfacción del estudiante con la titulación

Por lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado con la titulación, según las informaciones proporcionadas por la UTEC de la Universidad de Extremadura, se pasó la pertinente encuesta a 22 alumnos, de los que respondieron 8, algo que proporciona una tasa de participación del 36,4 por ciento, baja pero creemos que al



	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN																
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001															

menos orientativa de la opinión de los alumnos respecto de la titulación. En todo caso, parece necesario que los responsables de estas encuestas establezcan las estrategias necesarias para conseguir que los alumnos realicen efectivamente estos cuestionarios, pues sus opiniones resultan fundamentales para juzgar la situación y trayectoria del grado.

Sea como fuere, hay que partir de que la encuesta está formada por las preguntas que a continuación se consignan y cuyo resultado se analiza seguidamente:

- P01 Estructura del Plan de estudios
- P02 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
- P03 Oferta de asignaturas optativas
- P04 Oferta de prácticas externas
- P05 Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Máster
- P06 Configuración de horarios de clases
- P07 Volumen de trabajo exigido
- P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
- P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
- P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes
- P11 Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P12 Organización de las tutorías programadas ECTS
- P13 Organización de las prácticas externas
- P14 Métodos de enseñanza empleado por los profesores
- P15 Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
- P16 Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
- P17 Sistemas de evaluación empleados por los profesores
- P18 Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
- P19 Cumplimiento de los horarios de las clases
- P20 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
- P21 Cumplimiento de los horarios de tutorías
- P22 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado
- P23 Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos para la actividad docente)
- P24 Espacios para el estudio
- P25 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)
- P26 Trámites de matriculación y gestión de expedientes
- P27 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- P28 Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
- P29 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)
- P30 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).
- P31 Nivel de satisfacción general con la titulación

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31
1	0	0	2	4	1	0	0	0	0	0	1	2	2	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	
2	2	1	1	2	2	2	0	2	0	2	2	1	2	0	1	0	1	2	0	0	1	0	2	1	2	1	0	2	1	2	0
3	2	5	2	0	1	1	3	4	6	2	0	3	2	4	3	4	3	1	1	3	1	2	3	2	2	4	1	4	0	2	3
4	3	2	2	1	2	4	5	2	1	2	3	2	0	3	4	3	4	1	4	2	3	5	3	4	2	3	6	2	1	0	5
5	1	0	1	1	2	1	0	0	1	2	2	0	1	1	0	1	0	0	3	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
NS/NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	6	3	0
...																															
Media titulación	3,4	3,1	2,9	2,1	3,3	3,5	3,6	3,0	3,4	3,5	3,4	2,6	2,4	3,6	3,4	3,6	3,4	1,9	4,3	3,9	3,5	3,9	3,1	3,6	2,7	3,3	3,5	3,0	3,0	2,2	3,6
Desviación típica	1,1	0,6	1,5	1,6	1,5	1,1	0,5	0,8	0,7	1,2	1,5	1,2	1,4	0,7	0,7	0,7	0,7	1,1	0,7	0,9	1,4	0,6	0,8	0,9	1,1	0,7	1,1	0,8	1,4	0,8	0,5
Nº respuesta válidas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	7	8	8	8	8	8	8	7	8	8	8	8	7	8	8	8	2	5	8

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

De los datos de este cuadro puede inferirse que el grado de satisfacción de los egresados con el título (hecha la salvedad mencionada) es en general positivo, pues la mayoría de las preguntas obtiene una puntuación superior a 3 (nivel a partir del cual la comisión considera que la calificación puede considerarse como satisfactoria) y la número 31, que manifiesta el grado de satisfacción general con la titulación, una puntuación de 3,6. No obstante, aparecen varias preguntas que bajan de ese punto de referencia:

a) En primer lugar, la pregunta 3, referida a la oferta de asignaturas optativas, ha recibido una calificación de 2,9, algo que roza el nivel establecido. En todo caso, al respecto hay que reconocer que la organización del plan de estudios del grado es muy rígida y determina que los alumnos tengan que cursar varias asignaturas que no siempre cuadran con el núcleo de contenidos de la titulación y, posiblemente, con las expectativas de los propios alumnos, algo que determina al mismo tiempo un nivel de optatividad muy bajo. Es este un problema estructural sobre el que sin duda tendría que reflexionar todo el centro para poder reorientar los planes de estudios de forma que se acomodaran más a los objetivos específicos de cada titulación. Se trata, en realidad, de una reflexión que esta comisión se hace a menudo y que quiere trasladar a las instancias pertinentes.

b) La pregunta 4 ha recibido una de las calificaciones más bajas, 2,1. Esta cuestión remite a la oferta de prácticas externas y al respecto los alumnos han afirmado que dicha oferta es limitada, algo que ya se manifestó en las encuestas de los dos cursos anteriores. Por tanto, la CCT tendrá que ponerse en contacto de nuevo con la comisión de prácticas externas del centro, que es quien tiene la responsabilidad en este asunto, para que se intenten habilitar nuevas ofertas de prácticas externas, algo, no obstante, muy difícil dado que no es mucho el abanico de posibilidades que puede ofrecerse dentro de una titulación con las características de la de Filología Hispánica.

c) La pregunta 12 ha recibido por primera vez desde que se redactan estas memorias una puntuación por debajo de 3, algo que ocurre en todas las demás que se comentan en los párrafos siguientes. En este caso, es de 2,6. Tal puntuación no es muy baja, pero conviene tenerla en cuenta para que el centro sepa que la organización de las tutorías programadas a la que se refiere esta cuestión no deja satisfechos a todos los alumnos.


c) La pregunta 13, referida a las prácticas externas, alcanza solo 2,4. Por tanto, parece que no solo el abanico de ofertas de esta actividad resulta poco satisfactorio (cfr. punto b) sino también su organización, algo que habrá que trasladar a la ya citada comisión de prácticas externas.

d) La pregunta 18 es la que más baja puntuación recibe, tan solo 1,9. Esta pregunta manifiesta un claro descontento con las actividades complementarias que se ofertan a los alumnos, algo que, no obstante, no coincide en absoluto con la percepción que tiene la comisión sobre el asunto, por dos motivos. Por un lado, porque esta conoce que son variadas las actividades del tipo cursos de perfeccionamiento, congresos y visitas de profesores docentes que se realizan cada curso. Por otro, porque los profesores de la comisión saben a ciencia cierta que los alumnos muy pocas veces participan voluntariamente y por propia iniciativa en este tipo de actividades.

e) La pregunta 25 otorga un 2,7 a la satisfacción con las aulas para actividades prácticas. La puntuación no es muy baja y puede considerarse coyuntural, pues de hecho son muchos los recursos de que dispone el centro para esta labor, tal como se declaraba en la memoria de acreditación que se presentó a la ANECA y que esta valoró favorablemente. De hecho, es una pregunta es la que las respuestas son totalmente divergentes. Por todo ello, no creemos que sea motivo de especial preocupación.

f) Por último, la pregunta 30 concede un 2,2, puntuación bastante baja, al apartado de orientación y apoyo al estudiante a través del Plan de Acción Tutorial, la Oficina de Atención al Estudiante, etc. Este resultado es también llamativo, pues no deja de ser contradictorio que se achaque poca validez a unos instrumentos que los alumnos desprecian sistemáticamente, como demuestra el fracaso, totalmente contrastado, que tiene el plan tutorial del centro; pero no por su planteamiento y organización, sino por el desinterés absoluto que los alumnos muestran hacia él.

En definitiva, esta comisión cree que los resultados de esta encuesta muestran algunos datos sobre los que conviene reflexionar y trasladar esa inquietud a las instancias pertinentes, pero también otros que no resultan del todo explicables conociendo el comportamiento de los alumnos hacia los elementos juzgados.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN														
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001													

4.3. Satisfacción del profesorado con la titulación

Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los profesores con la titulación, las informaciones proporcionadas por la UTEC muestran que 14 profesores contestaron a esta encuesta durante el curso 2016-2017, algo que supone un número interesante de respuestas, aunque todavía insuficientes, pues constituye un porcentaje del 30,4 por ciento del total posible, dado que fueron 46 los profesores que impartieron docencia en la titulación.

De cualquier forma, los resultados de esas encuestas se muestran en el cuadro que se adjunta más abajo, en el que se responde a las siguientes 24 preguntas:

- Pregunta 1. Estructura del plan de estudios.
- Pregunta 2. Horarios de impartición de las clases.
- Pregunta 3. Coordinación entre los profesores del título.
- Pregunta 4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo.
- Pregunta 5. Carga de trabajo exigida a los alumnos.
- Pregunta 6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia impartida.
- Pregunta 7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase.
- Pregunta 8. Actitud de los estudiantes durante las clases.
- Pregunta 9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante.
- Pregunta 10. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje.
- Pregunta 11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas.
- Pregunta 12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres.
- Pregunta 13. Resultados académicos de los estudiantes.
- Pregunta 14. Disponibilidad de información sobre la titulación.
- Pregunta 15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro.
- Pregunta 16. Gestión de los procesos administrativos del título.
- Pregunta 17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX.
- Pregunta 18. Aulas para la docencia teórica.
- Pregunta 19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente.
- Pregunta 20. Espacios para el estudio.
- Pregunta 21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios.
- Pregunta 22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s.
- Pregunta 23. Satisfacción general con los estudiantes.
- Pregunta 24. Nivel de satisfacción general con la titulación.

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	2	0	2	0	0	4	0	0	1	2	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
3	6	2	4	5	3	5	5	3	9	5	3	5	6	2	4	0	2	1	1	1	0	2	4	4
4	3	5	4	5	4	4	6	7	1	2	7	1	5	6	4	8	5	5	7	6	6	6	6	6
5	3	7	4	4	7	1	3	4	3	4	4	3	3	5	5	6	6	7	6	7	6	6	4	4
NS/NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
...																								
Media titulación	3,5	4,4	3,7	3,9	4,3	3,1	3,9	4,1	3,4	3,6	4,1	3,1	3,8	4,2	4,1	4,4	4,3	4,3	4,4	4,4	4,3	4,3	4,0	4,0
Desviación típica	1,0	0,7	1,1	0,8	0,8	0,9	0,8	0,7	0,9	1,1	0,7	1,3	0,8	0,7	0,9	0,5	0,8	0,9	0,6	0,6	0,9	0,7	0,8	0,8
Nº respuesta válidas	14	14	14	14	14	14	14	14	14	13	14	14	14	13	13	14	13	14	14	14	13	14	14	14

Como puede deducirse de los datos presentados en este cuadro, para estos catorce profesores el funcionamiento de la titulación es muy positivo, tal como lo confirma el hecho de que todas las preguntas superen la

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

calificación de 3 y prácticamente todas la de 3,5; además de que la cuestión sobre la satisfacción general con la titulación (número 24) presenta un valor de 4,0.

En cualquier caso, comentaremos brevemente las respuestas que han obtenido una calificación inferior a 3,5:

a) La pregunta 12 es una de las que obtiene una calificación más baja (3,1), algo que de hecho en encuestas de cursos pasados se mostraba aún más evidentemente. Alude a la asistencia de los alumnos a las tutorías libres, que se considera un tanto escasa. Esta es una situación que, por lo general, todo profesor universitario conoce (y padece), y ante la cual no se puede hacer más que concienciar a los alumnos de la conveniencia de emplear para su beneficio este recurso, concienciación en la que tiene mucho que decir el PATT de la Facultad de Filosofía y Letras.

b) La pregunta 6, relacionada con los conocimientos previos del alumnado, obtiene también un 3,1. Esta puntuación mejora sensiblemente la de encuestas anteriores, pero en todo caso muestra la persistencia de una realidad innegable, ante la cual la comisión poco puede hacer, salvo recordar a los organismos de la Universidad implicados la conveniencia de ofrecer "cursos 0" o "de nivelación" para mejorar el grado de conocimientos inicial de los alumnos.

c) La pregunta 9 se refiere al tiempo que los alumnos dedican a la preparación de las asignaturas, que no siempre se considera muy satisfactorio. No obstante, la puntuación de 3,4 solo puede tomarse como un indicador sobre el que habrá que estar vigilantes.

En definitiva, parece que la satisfacción del profesorado con la titulación es bastante positiva y no muestra, al menos para los profesores que han participado en la encuesta durante el curso 2016-2017, situaciones que deban preocupar, aunque sí datos que invitan a plantearse ciertas dudas sobre la actitud del alumnado respecto de su propia formación.



4.4. Satisfacción del PAS con la titulación

Respecto del grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la titulación, la UTEC realiza una sola encuesta que analiza de forma global el centro y que consta de las siguientes preguntas:

1. Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los alumnos.
2. Trato con los estudiantes del centro.
3. Trato con el profesorado del centro.
4. Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos.
5. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX.
6. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios a estudiantes y profesorado.
7. Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro.
8. Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a alumnos y profesorado.
9. Nivel de satisfacción general con los aspectos académico-administrativos del centro.

A esa encuesta han respondido 7 miembros de este colectivo, que tienen, en conjunto, una opinión muy positiva respecto del funcionamiento de las titulaciones del centro, ya que todas las respuestas superan sobradamente el nivel de los 3 puntos, tal como se puede deducir del cuadro siguiente:

Cuestionario	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	1	0
3	2	1	4	2	1	1	0	2	3
4	4	4	1	4	4	5	5	3	3
5	1	2	2	1	2	1	1	2	1
NS/NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0
...									
Media centro	3,9	4,1	3,7	3,9	4,1	4,0	3,9	4,0	3,7
Desviación típica	0,7	0,7	1,0	0,7	0,7	0,6	0,9	0,8	0,8

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Nº respuesta válidas	7	7	7	7	7	7	7	7	7
----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

El modelo empleado para elaborar esta memoria pide que en este apartado se *"indique si existe alguna asignatura con valores inadecuados en los indicadores relevantes: tasa de rendimiento (OBIN_RA002), tasa de éxito (OBIN_RA003), convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008) y tasa de no presentados. En caso de existir, valore las posibles razones o justificaciones de la misma"*. Sin embargo, ese modelo no cuantifica cuáles son esos "valores inadecuados", por lo que, en principio, hay que suponer que los valores de referencia serán los indicados en la memoria verificada del grado, que son los siguientes:

- a) Tasa de rendimiento: 80%.
- b) Tasa de éxito: 87%.
- c) Número de no presentados: no se consigna.
- d) Número de convocatorias: no se consigna.



Como se ve, la memoria verificada del grado solo explicita dos de los valores solicitados, que, además, se refieren de forma global a toda la titulación. Por tanto, la comisión considera que esta referencia no es totalmente válida, por dos motivos. Por un lado, ya se ha mostrado en el apartado 3 que la titulación cumple los estándares establecidos (80,91% de rendimiento y 89,26% de éxito). Por otro lado, hay que considerar que las asignaturas concretas están sujetas a diversas variables, por lo que esta comisión considera que esos valores resultan demasiado exigentes como para ser aplicados de forma individualizada. Ante ello, siguiendo la pauta de las memorias de los cursos anteriores, la comisión se propone analizar los resultados de las asignaturas a partir de los siguientes valores:

- a) Tasa de rendimiento: se considerará inadecuada si no alcanza el 75%.
- b) Tasa de éxito: se considerará inadecuada si no alcanza el 80%.
- c) Número de no presentados: se considerará inadecuado superar el 15%.
- d) Número de convocatorias: se considerará inadecuado superar 1,5.

Sin embargo, desde el curso 2014-2015, la UTEC no facilita datos individualizados para el número de convocatorias, que solo se ofrece por titulación (ya se ha indicado en el apartado 3 de este informe que el grado presenta una media de 1.21, la cual resulta satisfactoria). Por consiguiente, se analizarán solo los otros tres parámetros (tasas de rendimiento, tasa de éxito y tasa de no presentados).

Partiendo de los niveles establecidos por la comisión (que no conllevan un desvío importante respecto de los marcados de forma global para la titulación), puede afirmarse que las asignaturas del grado se mantienen por lo general en los rangos expuestos, pues de 58 asignaturas que pueden cursarse en el grado, solo 11 (19%) ofrecen cifras desviadas en alguno de esos parámetros, algo que mantiene en líneas generales el nivel del curso anterior (20,9%). Las asignaturas que muestran esos valores anómalos pueden agruparse en dos bloques distintos:

A) La mayor parte de las asignaturas, ocho en concreto, muestran valores inadecuados en un grado que se desvía poco de los niveles establecidos y no en todos los parámetros analizados, por lo que sus datos no precisan de un comentario especial ni, a juicio de la comisión, medidas concretas, ya que esos rangos inferiores a lo estipulado pueden deberse a diversas contingencias y no suponen, al menos por el momento, una preocupación. Además, casi todas estas asignaturas han presentado en cursos pasados valores positivos o, si no es ese el caso, han superado los del curso anterior, como ocurre, por ejemplo, con *Fundamentos de lingüística*, *Historia de España* e *Historia de Europa*. Estas asignaturas son las expuestas en el siguiente cuadro:

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Asignatura	No presentados	Rendimiento	Éxito
Cultura latina en sus textos (poesía)	4,35	73,91	77,27
Fundamentos de lingüística	12,00	68,00	77,27
Historia de España	10,87	69,57	78,05
Historia de Europa	9,68	67,74	75,00
Segundo Idioma II - Inglés	0,00	77,78	77,78
Textos de la Literatura del Barroco II	16,00	72,00	85,71
Textos de la Literatura del Renacimiento	13,79	72,41	84,00
Textos de la Literatura del S. XIX	19,23	80,77	100,00

B) Por otro lado, hay asignaturas que presentan valores desviados en mayor grado, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Asignatura	No presentados	Rendimiento	Éxito
Historia de la Lingüística a través de los textos	18,18	60,61	74,07
Textos de la Literatura del Barroco I	20,69	55,17	69,57
Textos de la Literatura del S. XVIII	10,81	45,95	51,52



Estas asignaturas necesitan un análisis individualizado:

1. La asignatura *Historia de la Lingüística a través de los textos* vuelve a aparecer, como ya lo hizo en memorias anteriores, en este apartado. Es una asignatura que muestra, como se ve en el cuadro adjunto, un comportamiento fluctuante a lo largo del tiempo, por lo que es posible que los valores negativos de algunos de los cursos se deban a situaciones puntuales y a la propia variedad que ofrecen los alumnos en cuanto a capacidades, motivación, interés, etc. En cualquier caso, la repetición de los valores negativos no debe ser pasada por alto, por lo que será necesario hacer llegar al profesor responsable la situación de esta asignatura.

Historia de la Lingüística	No presentados	Rendimiento	Éxito
2011-2012	6,45	77,42	82,76
2012-2013	2,70	48,65	50,00
2013-2014	15,79	73,68	87,50
2014-2015	22,50	55,00	70,97
2015-2016	23,26	51,16	66,67
2016-2017	18,18	60,61	74,07

Como se ve, esta asignatura mejora los resultados del año anterior, pero habrá que habilitar vías para que el profesor responsable vigile la adecuación de sus tasas.

2. La asignatura *Textos de la literatura del Barroco I* solo aparece una vez con valores insuficientes en la serie de memorias realizadas por esta comisión, concretamente en el curso 2014-2015, donde tuvo una tasa de rendimiento del 68%, de éxito del 77,27% y de abandono del 12% (niveles propios del grupo A presentado en esta memoria). Por tanto, aunque sus datos de este año son preocupantes, los resultados pueden ser fruto de una situación coyuntural concreta. En todo caso, habrá que seguir su evolución en próximos informes.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

3. Finalmente, los resultados más preocupantes son, a juicio de esta comisión, los que presenta la asignatura *Textos fundamentales de la literatura del S. XVIII*. Sus niveles no son solo los más bajos de la titulación en el curso analizado, sino que se han mostrado insuficientes en las cuatro memorias anteriores, tal como se manifiesta en el siguiente cuadro:

Textos del Siglo XVIII	No presentados	Rendimiento	Éxito
2012-2013	13,79	68,97	80,00
2013-2014	6,90	72,41	77,78
2014-2015	13,33	50,00	57,69
2015-2016	16,22	62,16	74,17
2016-2017	10,81	45,95	51,52

De este cuadro se infiere que esta asignatura ha presentado en varias ocasiones valores inadecuados, aunque en ningún caso se había llegado a los niveles del curso 2016-2017. Por tanto, la comisión deberá establecer vías de contacto con los responsables de esta asignatura para indagar en la causa de estos niveles y trabajar en pos de su posible mejora.

En conclusión, puede decirse que el análisis de las tasas más significativas respecto del desarrollo del grado no presenta situaciones que obliguen a una actuación drástica por parte de la comisión, aunque no puede negarse que es preciso contactar con algunos profesores para concienciarles de la necesidad de reflexionar sobre sus resultados, de modo que intenten mejorarlos y llegar a niveles más acordes con el resto de la titulación. En todo caso, la comparación con los datos de memorias anteriores permite comprobar que existe, en conjunto, una tendencia a mejorar las tasas y que varias de las desviaciones pueden considerarse coyunturales.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR



La memoria que esta comisión elaboró para informar del desarrollo de la titulación durante el curso académico 2016-2017 contemplaba un plan de mejoras compuesto por las siguientes actuaciones concretas:

a) Apoyar todas las actuaciones y programas de captación de alumnos que desarrollen la Universidad de Extremadura, la Facultad de Filosofía y Letras y, si es el caso, el departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, para conseguir un aumento del número de matriculaciones en la titulación o, al menos, su mantenimiento.

Diversos miembros de la comisión han participado en estas actividades, en concreto, en la feria educativa de la UEX, en la jornada de puertas abiertas de la Facultad y en los actos organizados por esta misma con motivo de la festividad de San Isidoro que buscan dar a conocer el tipo de contenidos que se imparten en las diversas titulaciones. Ello parece haber tenido cierto efecto, pues en el curso 2017-2018 se han matriculado, según los datos de la UTEC, 29 alumnos, algo que a pesar de suponer un ligero descenso respecto del curso anterior (32 matriculados), mantiene la línea histórica de la titulación.

b) Mejorar las tasas académicas más significativas (rendimiento, éxito y no presentados), acción encomendada a la propia comisión. Como ya se hizo en casos anteriores, la comisión contactó, de forma discreta e informal para evitar tensiones, con los profesores responsables de asignaturas con tasas inadecuadas para que estos reflexionaran sobre sus causas y sus posibles soluciones. La acción ha ofrecido sus frutos en varios casos, pero otros siguen siendo preocupantes, por lo que esta volverá a ser una de las actuaciones para el próximo curso.

c) Contribuir a la mejora del sistema de reclamaciones de notas establecido por la UEX. Como se había fijado en la memoria anterior, el coordinador de la CCT expuso ante la comisión de calidad del centro, para que esta la elevara a las instancias pertinentes, la propuesta consensuada por la comisión acerca de la conveniencia de que las revisiones de las reclamaciones puedan estar apoyadas por un tribunal de profesores expertos en la materia implicada.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Las debilidades y áreas de mejora detectadas continúan siendo las ya expuestas en memorias anteriores:

a) El número de matriculaciones. Aunque la serie histórica se mantiene y ha mejorado en el curso 2016-2017, hay que seguir pendientes de este aspecto, ya que el mantenimiento del grado está en juego. Por ello, habrá que seguir colaborando en las actuaciones que las diversas instancias responsables ponen en práctica con el fin de captar alumnos e incluso, plantear otras nuevas al Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General.

b) Las tasas de rendimiento, éxito y número de alumnos presentados. Hay asignaturas que siguen ofreciendo resultados algo inadecuados, por lo que habrá que seguir trabajando en la mejora de este asunto.

c) Las tareas asignadas a la comisión. Como se ha denunciado en memorias anteriores, esta es la mayor debilidad de la comisión (y creemos que de todo el sistema de garantía de calidad de la UEX): las comisiones se ven obligadas a afrontar tareas onerosas (revisión de los planes de estudio, resolución de reclamaciones de notas, acometida de las tareas exigidas por los programas MONITOR y ACREDITA, redacción de memorias e informes como el presente...) sin el suficiente apoyo por parte de la Universidad y, lo que es más preocupante, sin que sus opiniones parezcan interesar en absoluto a las instancias superiores. En ese sentido, pues, seguimos asumiendo lo expuesto en memorias anteriores, si bien en este caso con la esperanza de que la nueva normativa que parece que se va a implantar mejore la situación en su redacción definitiva.

8.- PLAN DE MEJORA

Partiendo de lo dicho en el apartado anterior, las acciones de mejora que deben mantenerse para el próximo curso son básicamente dos:

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumento o, cuando menos, mantenimiento del número de matriculaciones	Universidad; Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General	Cursos 2017-2018 y siguientes	La comisión seguirá apoyando las actuaciones y programas de captación de alumnos que desarrollen la universidad y el centro, y propondrá al departamento que organice alguna propia.
2	Mejora de las tasas académicas	Comisión de calidad de la titulación	Cursos 2016-2017 y siguientes	Como se declarado en anteriores memorias, es una preocupación permanente de la comisión conseguir que todas las asignaturas del grado presenten tasas adecuadas o, al menos, que no muestren desvíos significativos respecto de los estándares establecidos. Por ello, se seguirá contactando, con el mayor tacto posible, con los profesores responsables de asignaturas con tasas deficientes para que estos reflexionen sobre sus causas y sus posibles soluciones.